

Superintendencia de la Economía Solidaria – Informe de Seguimiento a la Gestión 31 de diciembre de 2018

¿Quiénes somos y cómo estamos organizados?

Entidad creada a través de la **Ley 454 de 1998**, como un organismo de carácter técnico, encargado de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las organizaciones de la economía solidaria bajo nuestra competencia.

Superintendente: Ricardo Lozano Pardo

Dirección: Cr. 7 31-10

Funcionarios activos de planta: 104

Nueva planta aprobada: 51

Funcionarios de carrera administrativa: 27

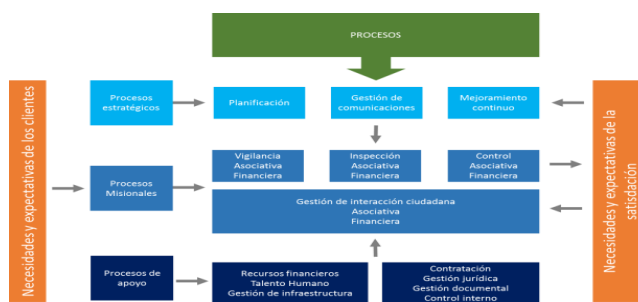
Entidades registradas en nuestra base de datos: 13.202

Organizaciones que han reportado información a diciembre 31 de 2017: 3.985

Organizaciones que han reportado información a junio 30 de 2018: 3.320 ¹

Visión 2018: “En el 2018 la Superintendencia de la Economía Solidaria será reconocida por su personal altamente calificado, comprometido y transparente; por la aplicación de los mejores estándares de calidad en la gestión de supervisión y su efectiva contribución al fortalecimiento del sector de la economía solidaria y al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.”

Nuestro Modelo operativo y de Gestión:



Nuestro modelo de operación actual, está compuesto por diferentes procesos (estratégicos, misionales y de apoyo); su objetivo es implementar una supervisión basada en la

¹ Dependiendo del nivel de supervisión, las vigiladas deben remitir su información financiera con diferente periodicidad.

² Miles de millones

Fuente: Base SICSES reporte BI. Corte de información a 30 de junio de 2018 obtenida el 8 de noviembre de 2018.

identificación de los riesgos, alineada con información financiera bajo los estándares internacionales, con enfoque de Gestión por Resultados.

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; resultado de la aplicación de herramientas MIPG -autodiagnósticos y resultados del FURAG II- se obtuvo una primera calificación de 73.57 y el diseño de 374 planes de acción a junio de 2018, avanzando a 75,23 en el mes de septiembre y con un resultado de 80,51 en diciembre del mismo año.

En la segunda fase, se dará continuidad al cierre de las acciones de mejora y la articulación de nuestra planeación a las directrices del Gobierno Nacional y el MHCP frente a las siguientes políticas de MIPG, a saber: Talento humano; Integridad; Servicio al ciudadano; Participación ciudadana de la gestión pública; Racionalización de trámites, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Gestión documental; Defensa jurídica; y Gestión del conocimiento y la innovación.

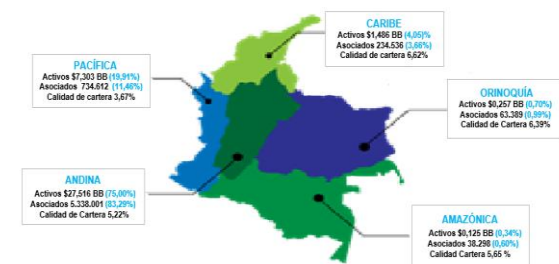
Presupuesto 2018

Para el desarrollo de su misión, la Superintendencia de Economía Solidaria para la vigencia 2018, cuenta con un presupuesto apropiado de \$26.451 MM², de los cuales \$15.322 MM (57,93%), corresponden a gastos de funcionamiento y \$ 11.129 MM (42,07%) a inversión.

Acumulado al cuarto trimestre de 2018, se ha ejecutado el 64.26% (\$9.846 MM) en funcionamiento y el 88.09% (\$9.803 MM) en inversión, sumando el 74.29% (\$19.649 MM) en total de presupuesto.

¿Dónde hacemos presencia?

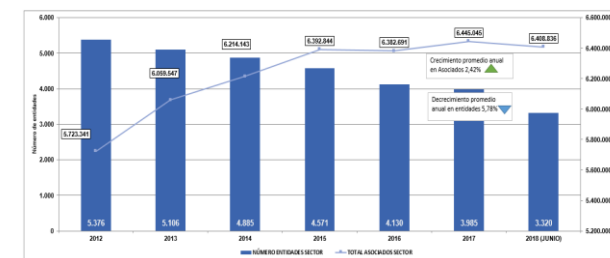
El sector solidario, a través de las entidades vigiladas por la Supersolidaria, hace presencia en el territorio colombiano beneficiando a 6.408.836 asociados.



Las regiones de mayor concentración, en su orden son: **Andina** con 5.338.001 (83.29%) asociados, \$27,516 BB (75%) en activos y 5,22% en calidad de cartera. **Pacífica** con 734.612 (11.46%) asociados, \$7,303 BB (19.91%) en activos y 3,67% en calidad de cartera. **Caribe** con 234.536 (3.66%) asociados, \$1,486 BB en activos y 6.62% en calidad de cartera.

Comportamiento - Entidades y Asociados -

El universo de entidades que reportan información a esta Superintendencia disminuyó en un 5.78% promedio anual pasando de 5.376 en el año 2012 a 3.985 en el año 2017, originado en la depuración del sector especialmente en las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas de aporte y crédito, se observa en el gráfico siguiente:

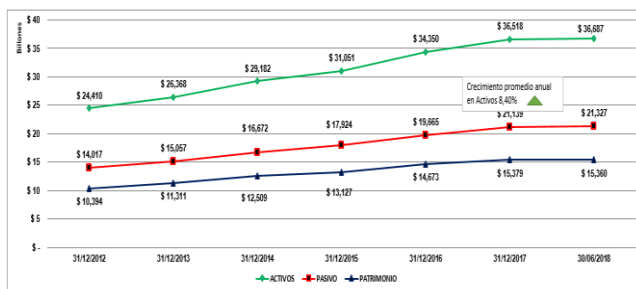


Este comportamiento ha fortalecido la confianza de los ciudadanos del sector solidario reflejado en un mayor

Superintendencia de la Economía Solidaria – Informe de Seguimiento a la Gestión 31 de diciembre de 2018

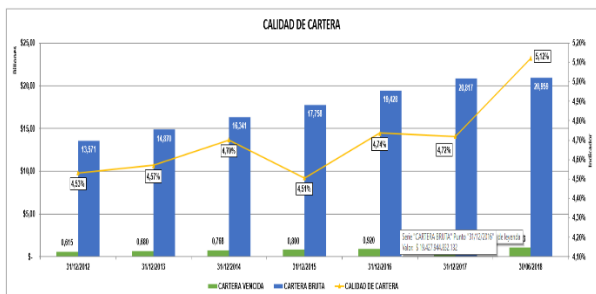
número de asociados (creció en 2.42% promedio anual pasando de 5.723.341 año 2012 a 6.445.045 año 2017) y en el crecimiento del activo del sector (creció en 8.40% promedio anual), durante el mismo periodo de análisis.

Comportamiento Balance del Sector



El Sector Solidario muestra un crecimiento promedio anual en activos del 8.40%, pasando de \$24,410 BB³ en el 2012 a \$36,867 a 2017, alcanzando \$36,867 BB a corte junio 30 de 2018.

Cartera del Sector:



El mejor desempeño se ha reflejado en el comportamiento de la cartera de crédito con un crecimiento promedio anual del 8.94%, pasando de \$13,571 BB en el 2012 a \$20,817 a 2017, alcanzando \$20,959 BB a corte junio 30 de 2018.

³ Billones

Fuente: Base SICSES reporte BI. Corte de información a 30 de junio de 2018 obtenida el 8 de noviembre de 2018.

Por su parte, la tasa de deterioro promedio del sector que a corte 2017 llegaba a 4.72%, muestra un comportamiento ligeramente ascendente en 40 puntos porcentuales a junio del 2018 (5.12%), con todo, de manera generalizada, el 94.88% de los créditos se encuentran al día.

Balance con conglomerados

A continuación, se observa el equilibrio en las variables de los estados financieros individuales y con conglomerados bajo normas internacionales de información.



Activo
\$36,687 BB

Activo con conglomerados
\$43,586 BB



Pasivo
\$21,327 BB (58%)

Pasivo con conglomerados
\$28,127 BB (64%)



Patrimonio
\$15,359 BB (42%)

Patrimonio con conglomerados
\$15,459 BB (36%)

Sumado con los conglomerados, el activo del sector a corte junio de 2018, se incrementa \$6,899 BB, equivalente al 18.80%.

Acciones destacadas en el periodo:

Bogotá, diciembre 27. Lanzamiento y promoción de la APP en redes sociales y portal Web, como herramienta de consulta de los datos básicos de las organizaciones que conforman el Sector Solidario.

Bogotá, diciembre 27. Celebración del convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información, celebrado entre la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

Bogotá, diciembre 11. El Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo, expresó que la Supersolidaria trabajará con estándares de calidad para proteger los intereses de los asociados y de la comunidad,

generando confianza y fortaleciendo al sector como alternativa de desarrollo social y económico de Colombia.

Bogotá, diciembre 11. El Superintendente de la Economía Solidaria, doctor Ricardo Lozano Pardo, presentó un equipo de trabajo comprometido y preparado para asumir los retos de esta administración como conductores de las políticas que expida la Dirección General.



Bogotá, octubre 30. Participación en el Segundo Encuentro Internacional de Economía Solidaria e Innovación Social. El Superintendente, doctor Ricardo Lozano Pardo, expresó que el trabajo de la Superintendencia se enfocará en dos ejes principales, a saber: 1. Mejorar el manejo de la administración del BIG DATA y 2. Crear un centro de pensamiento al interior de la Superintendencia, recogiendo experiencias del sector de la economía solidaria para convertir esos datos en herramientas de toma de decisiones.

Cartagena, octubre 10 y 11. Participación en la Convención Financiera Cooperativa 2018. El Superintendente, doctor Ricardo Lozano Pardo, indicó que su objetivo estratégico será la modernización de la Entidad, mediante el uso a profundidad de los instrumentos de alta tecnología para el manejo de información como base para la supervisión con enfoque en riesgos.

Garzón, Huila, 6 de octubre. Participación en la Feria de Servicio al ciudadano convocada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, en Garzón, Huila. 25 entidades nacionales presentes en este evento.